Facultad de Ciencias Sociales y Politicas UNC@	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2017	O.C. Institucional N° 03/2017

Nivel de Entidad:	28 Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	24/ 10 / 2017
Entidad:	07 Universidad Nacional de Caaguazu		
Unidad Compradora (Código SICP)	Facultad de Ciencias Sociales y Politicas		
ID del Llamado:	326.821	Tipo de Procedimiento	Contratacion Directa (Contrato Abierto)
Descripción del Llamado: SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIOS.-			
Proveedor:	IDEAS Y SERVICIOS cuyo representante legal es el Señor Leoncio Escobar Alonso	RUC:	1715932-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	LOTE II ITEM 1	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas Servicvios de reparacion de equipo fluorescente de 40w.	1	90.000	90.000
2	LOTE II ITEM 2	Mantenimiento y reparacion de instalciones electricas Servicios de equipo de fluorescente de 20 w	1	85.000	85.000
3	LOTE II ITEM 3	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas Servicvios de toma corriente embutido	1	85.000	85.000
4	LOTE II ITEM 4	Mantenimiento y reparacion de instalciones electricas Servicio de cambio de llave termo magnetica	1	98.000	98.000
5	LOTE II ITEM 5	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas Servicio de cambio de plafon con lampara de bajo consumo	1	90.000	90.000
6	LOTE II ITEM 6	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas Servicio de cambio de capacitor de ventilador	1	75.000	75.000
7	LOTE III ITEM 1	Limpieza completa del aparato	1	120.000	120.000
8	LOTE III ITEM 2	Sevicio de cambio de motor compresor	1	600.000	600.000
9	LOTE III ITEM 3	Servicio de cambio de carga de gas ecologico.	1	120.000	120.000
10	LOTE III ITEM 4	Servicio de cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora.	1	480.000	480.000
11	LOTE III ITEM 5	Servicio de cambio de aleta ventilador del evaporador.	1	200.000	200.000
12	LOTE III ITEM 6	Servicio de cambio de aleta ventilador del condesador.	1	200.000	200.000
13	LOTE III ITEM 7	Servicio de reparación de valvula inversora	1	400.000	400.000
14	LOTE III ITEM 8	Servicio de detección de perdida de gas y reparación.	1	200.000	200.000
15	LOTE III ITEM 9	Servicio de colocación de filtro de agua.	1	100.000	100.000
16	LOTE III ITEM 10	Servicio de colocación de correa del evaporador.	1	70.000	70.000
17	LOTE II ITEM 11	Servicio de desmontaje y montaje de circuito electrico.	1	300.000	300.000
18	LOTE III ITEM 12	Servicio de reparación del circuito electrico y electronico.	1	300.000	300.000
19	LOTE III ITEM 13	Servicio de cambio de capacitor	1	120.000	120.000
20	LOTE III ITEM 14	Servicio de cambio de filtro de gas ecologico.	1	170.000	170.000
				TOTAL	10.000.000

SON GUARANÍES: Diez millones.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:24 DE OCTUBRE DE 2017	Hasta: El cumplimiento del contrato

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 08 DE NOVIEMBRE 2017

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas
Tel.: (0521) 205 405
Cnel. Oviedo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Abogacía
Ciencias Políticas
Mborayhu ha Py aguapy
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Py.

Abg. Oscar Escobar Toledo
Decano F.S.C. y P.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:-----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administrador de la Facultad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	240	30	1	5	10.000.000
							Total:		10.000.000

	24/10/17	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Ideas y Servicios
Servicios y Venta
Tel.:

Abg. Oscar Escobar Toledo
Decano F.S.C. y P.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Abogacía
Ciencias Políticas
Alborayhu ha Py aguapy
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Py.